

ACTA DE LA IX SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 09:40 horas del **dia Veinticuatro de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Sr. Stephen Yuri Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Ing. Audberto Morales Casoria	Subprefecto del Distrito de Pueblo Libre
Cmdt. PNP José Bernaola Vásquez	Comisario de Distrito de Pueblo Libre
Dr. Óscar Zúñiga Vargas	Director General del Hospital Santa Rosa
Lic. María Pachas Requena	Directora UGEL 03
Ing. Andrés Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	Jefe. Cia de Bomberos Magdalena 36
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. Juntas Vecinales de la PNP
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo	Rep. Juntas Vecinales de PL
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Procedieron a llevar a cabo la IX Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El **Gral. PNP @ Edgar Gonzáles Espinoza – Secretario Técnico** da la bienvenida al Presidente del CODISEC, así como a todos los miembros presentes. Asimismo, solicitando el permiso respectivo al Presidente, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC y haciendo conocer al Presidente que hay el quórum reglamentario, se da inicio a la IX Sesión Ordinaria.

AGENDA:

- Aprobación de actividades realizadas del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana (III Trimestre).
- Capacitación a vecinos en el mes de Septiembre, sobre prevención y seguridad ciudadana

INFORMES:

El Sr. **Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC**, manifestó que cada quince días se realizará el izamiento de bandera en distintas plazas de Pueblo Libre, y se le brindará todas las facilidades del caso para dicho fin.

El Sr. **Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC**, informó que el día viernes 20 de septiembre se aprobó en concejo municipal un convenio específico que se ha realizado con el Ministerio del Interior que va a permitir solicitar y tener mayor presencia policial en la comisaría y en el seguimiento de las cámaras de video vigilancia para que sea monitoreada por un especialista de la Policía Nacional del Perú. Se le indicó al secretario técnico para que la próxima sesión del CODISEC se les brinde copia del convenio específico del distrito.

El **Gral. PNP ® Edgar Gonzáles Espinoza – Secretario Técnico**, informó sobre las capacitaciones de prevención y seguridad ciudadana que se realizaron en el mes de septiembre a los vecinos del distrito, también se realizaron como parte de las actividades del cumplimiento de actividades del Plan de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre 2019.

Manifestó, que se realizaron capacitaciones a los vecinos en el Parque Orquídeas, Parque Candamo y Parque Ayacucho, se eligieron dichos parques por mayor incidencias delictivas y se brindó exposición indicando todas las medidas de seguridad para que no sean víctimas de robos tanto en las calles, como en sus casas y en sus vehículos, ya que mucho de ellos lo dejan en la vía pública estacionados toda la noche.

De la misma manera, indicó que ya se han completado dichas actividades al 100% y también informó que se tuvo las supervisiones de la Secretaria Técnica Distrital de Seguridad Ciudadana el día 20 de septiembre a las 15:30

horas, hizo la supervisión el asesor del viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, el sr. José Carlos John Erazo.

Asimismo, comunicó que el día lunes 23 de septiembre se realizó una supervisión para el cumplimiento de acciones en el ámbito de seguridad ciudadana a las 14:00 horas, el Lic. Jaime Dante Li Liberto Roldán, supervisor de la Dirección de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Se entregó la documentación respectiva y mencionó que no se tuvieron observaciones a los miembros del CODISEC sobre las actividades que se ha programado y se ha cumplido a nivel del distrito.

El Sr. Amado Guevara Gabriel – Rep. De la UGEL 03, expresó las disculpas del caso, por no haber asistido a la IX sesión ordinaria por encontrarse en un cruce de actividades, pero indicó sobre la preocupación que en estos días desde el sector educación.

Manifestó, que personalmente tuvo que asistir a una situación de preocupación a las instituciones educativas en estos días, justamente con el tema de seguridad, un niño casi es arrebatado por unos sujetos de las manos de su progenitora. La progenitora pudo entrar a una casa que le auxiliaron, el menor pudo ser arrebatado.

De la misma manera, se puso en conocimiento a las entidades pertinentes, pero se ha generado en una preocupación en los padres de familia, en las instituciones aledañas, ha sucedido en la institución educativa "Andrés Bello", que se encuentra ubicado en la avenida La Marina cuadra 11, lo cierto indicó, que hay una cierta zozobra en los padres de familia y está siendo circulado por las redes sociales. Los padres de familia han solicitado que UGEL 03 intervenga para que brinde la seguridad correspondiente, porque han manifestado otros padres de familia que se ven amenazados por estas situaciones de sujetos extraños que están llegando a intentar coger a los menores.

Expresó que, la seguridad de la niñez es lo que se está solicitando en estos momentos. A la policía ya se le ha enviado los oficios, y quiero manifestar en esta mesa de CODISEC para que a través de serenazgo pueda brindar esa seguridad en las instituciones educativas que se tiene en el distrito. Existe 15

instituciones educativas públicas, y 50 instituciones educativas privadas en todo el distrito de Pueblo Libre, de los cuales en su mayoría son instituciones educativas de inicial y primaria. Se requiere la seguridad de las instancias que corresponden, UGEL 03 desde el sector de educación se está trabajando con los mismos profesores, directores e implementando estrategias de autoprotección con los menores y padres de familia. Lo que se quiere es unir esfuerzos, tener esa mirada de esta situación social que se está presentando en este ámbito.

El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió frente a la información brindada por el representante de la UGEL 03 que se es consciente de este problema, la inseguridad ciudadana está afectando a todos.

Expresó que esta mañana lamentablemente salió en las noticias el fallecimiento de una persona en el distrito de Santiago de Surco, que está llegando a niveles muy preocupantes. Como CODISEC y serenazgo de Pueblo Libre, a través de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana sí se está brindando sostenimiento a las instituciones educativas, lo que se va a hacer, en estos momentos se le está pidiendo al secretario técnico tener el número de cada uno de los miembros del CODISEC para crear un grupo para que se informe las acciones diarias que está realizando en serenazgo.

Informó que cuenta con un grupo de WhatsApp con vecinos de Pueblo Libre que se encuentra el señor Luis Luna, la señora Rosalina Moya donde se informa paso a paso las acciones que se realizan a través del día y en algunas de esas está el apoyo a las diversas instituciones educativas que se encuentran en el distrito. Se seguirá trabajando de la misma manera.

El secretario técnico comunicará mayores detalles sobre acerca del incidente que indica el representante de la UGEL 03, el Ministro del Interior también ha informado de que se está volviendo un comunicado psicosocial que se ha dado en las redes sobre el tema de arrebato de menores, que no han sido denunciados por las redes sociales y ha sido desmentido, pero en este caso concreto que nos menciona en estos momentos el secretario técnico indicará algunos detalles.

El Gral. PNP @ Edgar Gonzáles Espinoza - Secretario Técnico, informó que se ha tomado conocimiento de la denuncia que se ha interpuesto, la Policía Nacional del Perú y serenazgo brindan seguridad a las instituciones educativas en la hora de ingreso y en la hora de salida. La señora que ha denunciado, indica que no ha sido cerca de la institución educativa si no que ha sido en el parque Ollantay, pero ha ido desde el distrito de San Miguel.

Asimismo, indicó que se tiene información que la misma señora hace aproximadamente un mes ha denunciado que se había extraviado su menor hijo a la salida de la institución educativa, se está investigando el tema y recopilando información ya que sirve para seguir brindando la seguridad que en estos momentos se está avocando desde inicios de año, la Policía Nacional del Perú y serenazgo.

El Cap. PNP Martín Mariñas Oviedo - Rep. De la comisaría de Pueblo Libre, respondió con respecto a la inquietud del representante de la UGEL 03 que la comisaría, para el conocimiento de todos los miembros presentes, ese hecho ocurrió el día 16 de septiembre, y el día 17 de septiembre se acercó la señora con la finalidad de poner la denuncia, en este caso para poner de conocimiento a todos, se hizo todo el procedimiento correspondiente, la inspección técnica policial en el lugar, verificar si habían cámaras de seguridad, fue mérito de todos los actuados que se recepcionó y se hizo la transcripción de la unidad especializada correspondiente, que en este caso pertenece a la DIRINCRI y ya en esa parte la comisaría cumplió con la transcripción de la denuncia, eso ya está en manos de la unidad especializada.

De alguna forma harán de conocimiento cual es el procedimiento, la denuncia no fue inmediata, transcurrió un día para que la señora se apersonara a la comisaría.

El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, prosiguió con el tema de la denuncia de la señora, e indicó que el secretario técnico como manifestó ya había un antecedente de hace un mes atrás, la señora había denunciado la pérdida de su menor hijo, todo ese tema está en investigación.

De la misma manera, informó el trabajo que viene realizando el Cmdt. José Bernaola Vásquez a través de los colegios del distrito de Pueblo Libre con

la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana en programas de prevención y también resaltó el trabajo, sobre prevención de riesgos de desastres del Ing. Andrés Ciudad Trujillo.

Asimismo, mencionó que si el representante de la UGEL 03 necesita apoyo tanto de la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú, la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana o Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres del distrito de Pueblo Libre en alguna institución educativa sobre labores de prevención, indicó que no dude de solicitarlo, que se programará y se hará como en el transcurso del año.

La Dra. Rosa Villar Calderón - Regidora del distrito de Pueblo Libre, informó que recientemente aprobaron en sesión de concejo la ordenanza de protección de espacios públicos que emitió el señor alcalde, indicó que sería bueno que la ordenanza que ya se está cumpliendo a través de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana sea de conocimiento de las instituciones educativas.

De la misma manera, manifestó que hay una ordenanza de voluntariado, y que a través de este se puede ayudar y apoyar al ingreso y salida de los alumnos como se hace en otros distritos de la capital.

La Sra. Rosalina Moya Valdiviezo – Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre, expresó que sí existe en las instituciones educativas nacionales las Brigadas de Autoprotección Escolar en el distrito y junto con serenazgo a la hora de entrada y de salida los padres de familia apoyan, ya que están comprometidos con la seguridad.

El Sr. Stephen Haas Del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió frente a la información brindada por la Sra. Rosalina Moya, representante de las JJ.VV de Pueblo Libre e indicó que sí es verdad que exista las Brigadas de Autoprotección Escolar en el distrito, mencionó como ejemplo la I.E "Hermann Buse de la Guerra".

El Sr. Amado Guevara Gabriel – Rep. De la UGEL 03, manifestó que de acuerdo a la solicitud que indicó el Sr. Luis Luna, Rep. De las JJVV de la PNP, según la ley general de educación N° 28044 está terminantemente prohibido y lo

saben todos los directores de las instituciones educativas privadas y nacionales que por ningún motivo debe quedar fuera algún alumno del colegio.

Por lo tanto, solicitó que si hubiese alguna información de alguna institución lo hagan saber a la UGEL 03 para que se pueda intervenir ante esas instituciones, eso está prohibido y ellos lo saben. Indicó, que ya no hay necesidad de sacar otro documento porque hay una ley que lo prohíbe.

PEDIDOS:

El **Ing. Audberto Morales Casorla** – Subprefecto de Pueblo Libre, indicó que de acuerdo a disposición con sus superiores, los subprefectos deben apoyar en el despertar del civismo en los distritos. En este caso, se debe hacer izamiento de bandera cada quince días, eso es lo que indicó que se va a establecer en los programas.

De la misma manera, indicó que el domingo 29 de septiembre se izará la bandera en Plaza Las Américas, y se les hará llegar la invitación vía oficio al señor alcalde y al comisario del distrito a fin de que envíe una escolta. Estará presente con los tenientes gobernadores.

Los tenientes gobernadores ya están conformados de acuerdo a disposiciones del Ministerio del Interior, eso se hará cada quince días debidamente coordinado con su despacho, con el comisario y las instituciones del distrito de Pueblo Libre.

El **Sr. Luis Luna Escibens** - Rep. Juntas Vecinales, manifestó que por inquietud de los vecinos quisiera saber si hay fecha de cuando se pondrán operativas las unidades presentadas para serenazgo e igual que las motos.

El **Sr. Stephen Haas Del Carpio** - **Presidente del CODISEC**, respondió a las inquietudes del representante de las Juntas Vecinales, sr. Luis Luna e indicó que el viernes 27 de septiembre se hará operativo con las nuevas unidades, ya que se tienen las placas de los vehículos y los SOAT. Se pondrá de acuerdo con el comandante Bernaola para hacer los operativos con las nuevas unidades de serenazgo.

El **Sr. Luis Luna Escibens** - Rep. Juntas Vecinales de la PNP, solicitó que la UGEL 03 determine las funciones a todas las instituciones educativas,

tanto particulares como nacionales para que por ningún motivo un menor que llegue tarde o no haya pagado la pensión mensual no le permitan el ingreso a la institución educativa.

Manifestó también, que hay muchos casos de niños que si llegan tarde, le cierran la puerta y mientras espera que lo hagan ingresar se retira con algunos otros menores a otro lado con personas de mal vivir que están rondando, y los llevan a discotecas que funcionan en horas de la mañana. Sería lo indicado que la UGEL 03 mande documento oficial a todas las instituciones particulares y nacionales para que permitan el ingreso de alumnos por tardanza, por no haber pagado la pensión mensual u otro motivo.

El **Ing. Audberto Morales Casoria** – Subprefecto de Pueblo Libre, manifestó que hace unas semanas en el distrito de Jesús María en la I.E “Teresa González de Fanning”, la representante de Salud hizo una exposición muy importante. Dicha institución cuenta con 1600 alumnas y se han presentado casos de lesbianismo, las alumnas de quinto año, bajan al primer año y presionan a las alumnas con actos que se pueden evitar. Ha habido el año pasado 50 embarazos tempranos. Pidió un informe a la asistente social de salud del distrito de Jesús María.

Indicó, que se podría brindar charlas de prevención en las instituciones educativas a fin de que se pueda evitar, lo que pasa en un colegio tan grande como es la I.E “Teresa González de Fanning”.

La **Sra. Rosalina Moya Valdiviezo** – Rep. De las J.J.VV de Pueblo Libre, ante la mesa de concertación, la comisaría y el CEM Pueblo Libre brindan las charlas de prevención a las instituciones educativas y han ido a la I.E “Elvira García y García”, porque también se han presentado esos casos.

ACUERDOS:

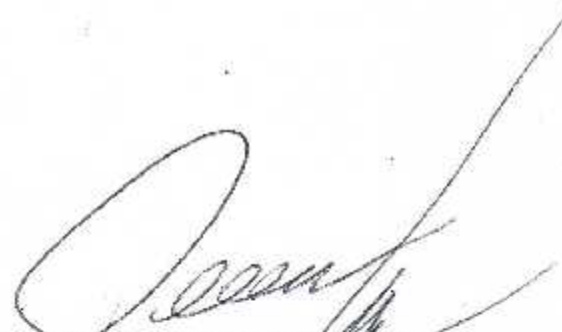
Se aprobó el acuerdo siguiente:

- Que, cada quince días se realizará el izamiento de bandera en distintas plazas de Pueblo Libre, y se brindará las facilidades del caso para dicho fin.
- Que, si la UGEL 03 necesita algún apoyo tanto de la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú, la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana o Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres del distrito de Pueblo Libre sobre prevención en las instituciones educativas, no dude en pedirlo.

El Sr. **Stephen Yuri Haas Del Carpio**— Presidente del CODISEC, mencionando que no había otros temas que tratar, agradeció la asistencia de los miembros presentes y siendo las 10:15 horas se dio por terminada la IX SESIÓN ORDINARIA del CODISEC, firmando los representantes en señal de conformidad.



.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



.....
Ing. Audberto Morales Casoria
Subprefecto - Distrito de Pueblo Libre



.....
Cmt. PNP José Bernaola V.
Comisario de Pueblo Libre



.....
Dr. Oscar Zúñiga Vargas
Director General del Hospital Santa Rosa



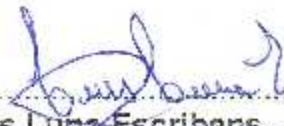
Lic. Maria Pachas Requena
Directora UGEL 03



Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subg. De Gestión de Riesgos
de Desastres



Cdmr. Eduardo Celis Amayo
Jefe de la Cía. De Bomberos
Magdalena 36



Sr. Luis Luna Escribens
Rep. De las J.J.VV
de la PNP



Sra. Rosalina Moya
Rep. De las J.J.VV
de Pueblo Libre



Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio
y Poblaciones Vulnerables